

Oferta negociada para afiliados/as

dental**medic**

Seguro Dental por sólo **6€/mes** por asegurado

Debido a que la Seguridad Social sólo cubre la prevención y los tratamientos dentales más básicos, los cuidados odontológicos encabezan los gastos de salud de las familias, por delante de los oftalmológicos. Este hecho, junto con los elevados precios de la odontología privada, hace que sea muy conveniente contratar una póliza dental. Por esta razón, **tu sindicato ha negociado una oferta ventajosa para toda la afiliación.**

En el marco del acuerdo de colaboración con **ATLANTIS, el servicio asegurador de UGT**, todos los afiliados/as pueden beneficiarse de ventajas y condiciones especiales en sus seguros.

La oferta de ATLANTIS se ha completado recientemente con **DENTALMEDIC**, un seguro bucodental de alta calidad, con cobertura en toda España y con un precio especial, negociado para toda la afiliación: **6€ por persona y mes** (este precio no incluye el 0,15% de impuestos sobre la prima anual, sólo repercutible en el primer recibo).

Esta oferta es **válida hasta el 31 de julio de 2017** para todos los afiliados y afiliadas de UGT, incluyendo los miembros de su unidad familiar que convivan con ellos en el mismo domicilio. El único requisito es que el propio afiliado esté asegurado en la misma póliza dental.

El seguro **DENTALMEDIC** que ofrece ATLANTIS está asegurado por Agrupación AMCI. Tanto ATLANTIS como Agrupación AMCI pertenecen al Grupo internacional Assurances du Crédit Mutuel, un gran grupo asegurador comprometido con las personas, que comparte nuestros mismos valores.

Importantes ventajas

Hasta los 15 años de edad, **DENTALMEDIC** ofrece todos los actos de odontología infantil **sin coste** alguno (excepto ortodoncia). Y a partir de dicha edad, se mantienen **sin coste** los actos para la prevención, conservación y limpieza dental, así como las radiografías.

Las prótesis, implantes y ortodoncias se benefician de un descuento medio orientativo del **45% sobre la tarifa** de la red de odontólogos del cuadro médico.

Para acceder a la prestación en el centro dental, es suficiente con presentar el DNI del asegurado.

Además, para la contratación no existe periodo de carencia (excepto 2 meses para ortodoncias y obturaciones), ni preexistencias, ni es necesario rellenar ninguna declaración de salud.



Animamos a nuestros compañeros y compañeras a aprovechar esta oferta que hemos negociado, no sólo porque podrán comprobar que la prima es especialmente atractiva, sino porque se trata de un producto de asistencia dental muy completo y ventajoso.

¡Aprovecha esta oportunidad!

dental**medic**
6€/mes

**Infórmate aquí
sin compromiso**